CAPACITACIÓN PARA LAS SECRETARÍAS DE ASUNTOS DOCENTES

Actividad – Clase 3

Un director de una de las instituciones educativas del distrito del que usted es Secretario/a de Asuntos Docentes, se acerca a consultarle en razón de que por supresión de un cargo debe declarar a un docente en disponibilidad. Hay dos docentes sin puntaje anual docente por ser titulares recientes (uno del año 2016 con 45 puntos en Listado de Ingreso a la Docencia y otro del año 2017 con 55 puntos en Listado de Ingreso a la Docencia) y también hay dos docentes con puntaje anual docente que se ofrecen a quedar en disponibilidad voluntariamente.

Indique:

a) Que orientación le daría al director que consulta, acerca de quién es el docente que debe ser declarado en disponibilidad.

b) Si no hubiera docentes voluntarios ¿cuál de los docentes sin puntaje anual docente debería quedar en disponibilidad?

c) Tiempo máximo de disponibilidad con goce íntegro de haberes.